

**CORRESPONDE:**  
**EXPTE. N° 0297/16**

**VISTO:**

Que la firma Casa Balda S.A. ha cumplido en el mes de noviembre de 2016, cien años de actividad comercial en el Partido de Coronel Dorrego; y

**CONSIDERANDO:**

Que a finales del año 1.890 Don Martín Balda y su esposa: Doña Dominga Goicoechea, inmigrantes españoles, se establecieron en la zona rural de El Perdido.

Que formaron una familia con seis hijos: Pedro y María (mellizos), Mariana, Martín, Esperanza y Lorenza.

Que inicialmente se dedicaron a tareas de chacras, entre ellas la lechería, con reparto de dicho producto por la localidad.

Que más tarde se ubicaron en la planta urbana, instalando pensión, servicio de comedor y rubro de almacén, en el predio en el que actualmente se encuentra la casa matriz de la firma.

Que Doña Dominga Goicoechea de Balda colaboraba con el médico del pueblo, Dr. Domingo Lucano en la atención de partos.

Que la familia Balda logra la instalación de una oficina telefónica en su lugar de residencia, siendo su hija menor, Lorenza la primer telefonista.

Que en el año 1.916, Don Martín Balda junto con sus hijos Pedro y Martín, inician la actividad como “Almacén de Ramos Generales y acopios de cereales”.

Que tiempo después se incorpora a la firma Don Juan Dumrauf, quien formara su hogar con Lorenza Balda, constituyéndose así la Firma: “Balda, Dumrauf y Cía.”.

Que a partir de 1941 extiende su actividad, abriendo una sucursal en Nicolás Descalzi, atendiendo una amplia zona rural.

Que con los años se incorporaron a la empresa los hijos de Don Juan Dumrauf: Martín César, Juan Alfredo, Omar Alberto y Mario Abel Dumrauf, junto a Don Pedro Balda. A partir de 1961 se incorpora como socio el Señor Vicente López Leiton, constituyéndose como Casa Balda S.A.

Que a partir de 1978, se instala con otra sucursal en el Paraje El Zorro, acercando atención y servicios a diferentes sectores de la producción agrícola.

Que actualmente ofrece desde su Casa Matriz en El Perdido y en sus sucursales de Oriente y Coronel Dorrego, atención a diferentes productores del Partido, contando también con plantas de acopio en El Perdido, Coronel Dorrego, San Román, El Zorro y Nicolás Descalzi.

Que cien años de actividad ininterrumpida ha sabido de vicisitudes, esfuerzos, tenacidad, consideración y respeto a sus clientes, y gran satisfacción por lo alcanzado en una actividad esencial para nuestra zona: la actividad agrícola.

Que esta empresa, que tuvo sus raíces en El Perdido, apostó siempre a mantener la localía de la Casa Matriz, superando en muchas ocasiones dificultades de accesibilidad en cuanto a vías y medios de comunicación, realizando importantes inversiones para avanzar en una tecnología acorde a los nuevos tiempos.

Que cien años de actividad de esta empresa de neta raíz familiar encuentra desempeñándose a descendientes en su cuarta y quinta generación, manteniendo una fuerte red vincular, siendo el actual Presidente de su Directorio el Sr. Carlos Esteban Dumrauf.

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

**RESOLUCION:**

**ARTÍCULO 1º)** Expresar el reconocimiento del Honorable Concejo Deliberante, a “Casa  
===== Balda S.A.”, en sus cien años de actividad comercial, contribuyendo a la actividad productiva en el ámbito del Partido de Coronel Dorrego, instándolos a continuar con idéntico ímpetu.

**ARTÍCULO 2º)** Remitir copia de la presente a quien se reconoce a través del Artículo 1º).-  
=====

**ARTÍCULO 3º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al  
===== Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 22 de diciembre de 2016.-

Dr. José Javier Cortez  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE